

VISTO: La importancia del “Paseo Figari” durante la temporada estival, siendo un espacio de disfrute para los visitantes. Que, por otra parte, la Asociación de Artesanos “Entr Musas y Realidades” ha mejorado cada año la propuesta, poniendo el espacio a disposición cada vez que ha sido solicitado por el Municipio u organizaciones socio culturales.

RESULTANDO: Que por lo expuesto, el Concejo, ve oportuno considerar declarar el espacio de interés Municipal y poner a consideración su declaración de interés Turístico

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Declarar al “Paseo Figari” de interés del Municipio
2. Poner a consideración la declaración del espacio de interés Turístico y Cultural
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 19 de julio de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



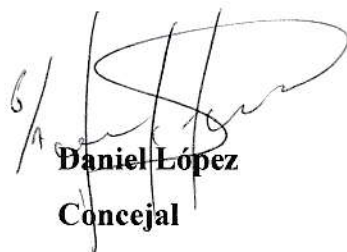
Adriana de Sosa

Concejala



Juan Díaz

Concejala



Daniel López

Concejala



William Bermolen

Concejala